

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales\*

PRIMERA COMISION  
27a. sesión  
celebrada el  
viernes 30 de octubre de 1987  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 27a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZFNGFYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA (continuación)

Declaraciones sobre temas específicos del programa relativos al desarme y continuación del debate general

Declaraciones formuladas por:

|                     |                            |
|---------------------|----------------------------|
| Sr. Kiilu           | (Kenya)                    |
| Sr. Lingama-Toleque | (República Centroafricana) |
| Hermana Keenan      | (Santa Sede)               |
| Sr. Manda-Loundhet  | (Congo)                    |
| Sr. Al-Nasser       | (Qatar)                    |
| Sr. Fauziah         | (Malasia)                  |

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la jefatura de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA (continuación)

DECLARACIONES SOBRE TEMAS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA RELATIVOS AL DESARME Y  
CONTINUACION DEL DEBATE GENERAL

Sr. KIILU (Kenya) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Permítame aprovechar esta oportunidad para hacerle llegar las felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido para ejercer la Presidencia de esta importante Comisión. Nos complace ver a un distinguido representante del Zaire, país con el cual Kenya ha mantenido y disfrutado durante mucho tiempo vínculos de fraternidad, amistad y cooperación, presidir nuestras deliberaciones. Le aseguramos la cooperación absoluta de nuestra delegación en el desempeño de sus responsabilidades. También felicitamos a las demás autoridades de la Comisión.

Uno de los acontecimientos paradójicos de nuestra época lo ha constituido el reemplazo del colonialismo y de la dominación extranjera por la rivalidad y la competición de las superpotencias por esferas de influencia económica y política. Como consecuencia, el mundo se halla ante relaciones internacionales cada vez peores, a la vez que ante una feroz y abierta carrera armamentista. La acumulación de armamentos ha superado las necesidades de defensa legítima, y en lugar de proporcionar una disuasión, la entrada en esta competición de las armas nucleares ha impuesto el espectro aterrador de la aniquilación completa de la raza humana. Es con este telón de fondo que se convoca año tras año a esta Comisión para explorar y deliberar sobre los problemas cardinales de nuestra época, a saber, la eliminación del peligro nuclear para librar a la humanidad de la carga de las armas nucleares y de otro tipo, para fortalecer la seguridad internacional y para desarrollar la cooperación internacional. Nadie puede dudar que ha sido un proceso difícil, y la esperanza de que un día la comunidad internacional armonice sus diferencias en cuanto a seguridad, sigue siendo el único factor que nos motiva a seguir adelante.

En ese contexto, no podemos perder de vista el optimismo tranquilizador que emana de las negociaciones bilaterales en curso entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Ambos han acordado, en principio, eliminar las armas nucleares de mediano y corto alcance, basadas en tierra, de Europa y otras partes. El mundo entero saluda este primer intento real de desmantelar dos categorías de armas nucleares. Se espera que cualquier éxito en este sentido lleve a futuros

acuerdos sobre las cuestiones más complejas de las armas nucleares estratégicas y espaciales. Mi delegación, como muchas otras, exhorta a las dos superpotencias a que no escatimen esfuerzo alguno y traten de alcanzar todos los objetivos acordados en sus negociaciones, de conformidad con los intereses de seguridad de todo el mundo y con el deseo universal del desarme completo.

De los temas de que se ocupa el programa de esta Comisión en el actual período de sesiones, la prevención de la guerra nuclear es el más prominente. Se han presentado numerosas propuestas sobre este tema, especialmente sobre la abstención de ser el primero en utilizar las armas nucleares, y para llegar a una convención sobre la prohibición total de su empleo. Se han propuesto medidas inmediatas como primer paso hacia la prevención de la guerra nuclear, tales como una congelación de las armas nucleares que abarque una prohibición amplia de los ensayos de las armas nucleares y de sus sistemas vectores. Este énfasis es correcto, pues la prevención de la guerra nuclear sigue siendo nuestra tarea más urgente e inmediata, y posiblemente la más difícil. Debido a una confianza exagerada y al avance de la tecnología, ya no es una probabilidad hipotética una guerra nuclear accidental, y por consiguiente debemos realizar todos los esfuerzos posibles para evitar la guerra nuclear.

El primer paso hacia la prevención de la guerra nuclear y la detención de la carrera de armamentos es concluir lo antes posible un tratado global sobre la prohibición total del ensayo de todo tipo de armas nucleares, en todos los medios y por todos los Estados. Reconociendo que existen en la actualidad dificultades reales o potenciales para la concertación de un tratado verificable de proscripción de todos los ensayos nucleares, deseo reafirmar la importancia que mi país asigna a las tareas del Grupo de expertos sísmicos en su búsqueda por superar los diversos problemas técnicos relativos a la verificación. De manera similar, estamos convencidos de que cualesquiera sean las diferencias respecto de la verificación no hay obstáculos insuperables que exijan demorar la concertación de un tratado de proscripción global de los ensayos nucleares, dadas las técnicas sismológicas existentes que podrían garantizar las primeras etapas del acatamiento del tratado hasta en tanto se descubran otras técnicas eficaces de verificación. En este sentido, mi delegación seguirá apoyando el establecimiento de un comité ad hoc sobre la proscripción de los ensayos nucleares como órgano subsidiario de la Conferencia de Desarme, con el propósito de que se tengan en cuenta todas las propuestas existentes y las iniciativas futuras.

Mi delegación asigna gran importancia a la cuestión de que se elaboren arreglos internacionales eficaces que protejan a los Estados no poseedores de armas nucleares contra la utilización o la amenaza con la utilización de este tipo de armas. Como acabo de mencionar, las armas nucleares constituyen el riesgo más grave que pesa sobre la humanidad y, como en el caso de la proscripción de los ensayos nucleares, la cuestión de las garantías negativas de seguridad debe considerarse como un paso positivo hacia la eliminación de esas armas, a la espera de otras medidas eficaces de desarme nuclear.

Compartimos el convencimiento de que es necesario entablar urgentes negociaciones multilaterales sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares a través de medidas mutuamente convenidas. Hace tiempo que debieron iniciarse las negociaciones multilaterales de desarme nuclear y, en todo caso, las negociaciones bilaterales, por su ámbito limitado, jamás podrán substituir ni anular la genuina pugna multilateral por las medidas concretas de desarme que se prevén, de establecerse en la Conferencia de Desarme un comité ad hoc provisto del debido mandato. Mi delegación suscribe plenamente la opinión de que la Conferencia de Desarme debiera iniciar la consideración detenida de todas las cuestiones atinentes a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear, como está prescrito en los párrafos 50 y 51 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Mi Gobierno considera que ha llegado el momento de que se negocie cuanto antes una convención sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Ese espacio, que designamos en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967 como patrimonio común de la humanidad, está concibiéndose como nueva frontera para extender la carrera de armamentos nucleares. Quizás resulte ésta la novedad más extraordinaria de la historia militar desde el advenimiento de la era nuclear, por lo que merece preocupación universal. En reconocimiento de la importancia y la urgencia de impedir este ominoso curso de los acontecimientos, deben intensificarse las negociaciones a nivel bilateral y en la Conferencia de Desarme sobre la mejor forma de llegar a un régimen jurídico más amplio, con suficientes garantías para prevenir la militarización del espacio ultraterrestre. Tal régimen debiera fomentar la eficacia y consolidar la importancia del estricto acatamiento de los acuerdos existentes.

Compartimos la opinión de que está a la vista una convención global sobre armas químicas. Mi delegación está satisfecha por la reciente convergencia de pareceres que se dio en la elaboración de los proyectos de artículos que rigen las inspecciones a solicitud y el control sobre la no producción de armas químicas en la industria civil. Empero, pese a lo delicado que son políticamente los temas de que se trata, el ritmo de las negociaciones ha sido demasiado lento y tiene mucho atraso. Pensamos que dada la actual estructura preliminar de la Convención, si la complementamos con una firme voluntad política y la confianza entre los principales Estados poseedores de armas químicas, se podría concretar un tratado en fecha próxima. Estamos firmemente convencidos de que la Conferencia de Desarme debe seguir vigorosamente con sus negociaciones sobre esta convención multilateral que ha de cerrar todas las lagunas y garantizar una prohibición total y eficaz sobre la elaboración, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas en todo momento. Mientras no se concluya tal convención, todos los Estados deben cooperar en los esfuerzos por prevenir la utilización de armas químicas, de conformidad con los principios y objetivos del Protocolo de 1925.

Durante más de dos decenios los Estados africanos han demostrado su intención pacífica mediante su proclamado apoyo a la causa de la desnuclearización del continente, aprobado en 1964 por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la Declaración de El Cairo. Año tras año las delegaciones africanas han propiciado proyectos de resolución exhortando a todos los Estados a que consideren y respeten al continente de Africa como una zona libre de armas nucleares. De la misma manera, las delegaciones de nuestro continente han procurado que la comunidad internacional condenase la capacidad nuclear de Sudáfrica y toda forma de colaboración nuclear con el régimen racista sudafricano de cualquier Estado, empresa, institución o particular. Pese a los incansables esfuerzos y no obstante haberse reconocido que constituye una grave preocupación para el continente y para la paz y la seguridad internacionales que el régimen racista sudafricano haya adquirido la capacidad de poseer armas nucleares, es de toda evidencia que varios Estados han seguido colaborando, como se informa ampliamente incluso en los medios de comunicación internacional más conservadores. Estamos firmemente convencidos de que el logro de la capacidad nuclear militar por Sudáfrica podría propiciar sus designios de tomar como rehén a toda Africa y por ende dilatar la independencia de Namibia y dismantelar la aberrante política de apartheid. En vista de ello, una

vez más apoyamos el llamamiento que realizan los pueblos africanos a los países interesados para que cesen de inmediato todas las formas de colaboración con el régimen racista en los aspectos militar y nuclear. También solicitamos que el Consejo de Seguridad concluya expeditamente la consideración de las recomendaciones de su Comité establecido en virtud de la resolución 421 (1977) respecto a la cuestión de Sudáfrica, con miras a llenar todas las lagunas existentes en el embargo de armas y de hacer más eficaz la proscripción.

Kenya continúa asignando particular importancia al establecimiento de zonas de paz en diversas regiones del mundo, con lo que se podría fortalecer la trama de la paz y la estabilidad regionales y prevenir la injerencia extrarregional, creando así condiciones propicias para la cooperación regional en materia de desarrollo económico y social. En vista de esta circunstancia, la idea del Océano Indico como una zona de paz refleja las esperanzas y las aspiraciones de los Estados ribereños e interiores de fomentar las perspectivas de paz, estabilidad, seguridad y promoción del bienestar económico de los Estados respectivos. Estimamos que la primera medida en pro del establecimiento del régimen de una zona de paz en el Océano Indico es la convocación de la tan demorada conferencia internacional. Ella armonizaría los intereses y pareceres de los países de la región y de los principales usuarios marítimos y Potencias navales. Lamentamos profundamente que el Comité Especial, a quien se confió la realización de este objetivo todavía no haya logrado progresos significativos en ninguno de los terrenos sustantivos o de organización. El ambiente político y de seguridad de la región tan volátil ha hecho más urgente la pronta convocación de la conferencia en una fecha cercana.

La recientemente concluida Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo aprobó un Documento Final donde reconoció que, habida cuenta de las actuales limitaciones de recursos que pesan sobre los países desarrollados y en desarrollo, la reducción de los gastos militares mundiales contribuiría significativamente al desarrollo. Pero el resultado más importante de la Conferencia fueron las recomendaciones sobre el Programa de Acción para fomentar una perspectiva interrelacionada sobre el desarme, el desarrollo y la seguridad y el papel central de las Naciones Unidas en este sentido. Para Kenya los resultados de esta Conferencia son de gran importancia y exhortamos a que se lleven a la práctica las recomendaciones allí contenidas.

Por último, debido a que la labor preparatoria del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se encuentra en un estado avanzado, estamos firmemente convencidos de que es necesario fijar fechas concretas durante 1988 para su celebración. Esperamos que pueda mejorar los resultados de los dos períodos de sesiones anteriores - de 1978 y de 1982 - a fin de lograr un documento realista aprobado por consenso, que resulte inexpugnable durante el próximo decenio. Para nosotros, éste será un período de sesiones muy importante, en el que se habrá de evaluar un enfoque definitivo del actual estado de las iniciativas de desarme y su curso futuro.

Sr. LINGAMA-TOLEQUE (República Centroafricana) (interpretación del francés): Señor Presidente: En nombre de la delegación de la República Centroafricana quiero expresarle cuánto nos enorgullece verlo presidir los trabajos de esta Comisión.

Me siento tanto más regocijado por cuanto nuestros países, el Zaire y la República Centroafricana, mantienen excelentes relaciones fraternales, y estoy convencido de que merced a sus dotes de diplomático sagaz y con el concurso de las demás autoridades, a quienes mi delegación felicita igualmente, nuestros trabajos obtendrán los resultados que se esperan.

La Carta de las Naciones Unidas prevé el desarme como elemento de la instauración colectiva de un régimen de seguridad internacional; pero la fabricación y la utilización de armas perfeccionadas, particularmente las nucleares, habrían de contradecir esta visión haciendo precaria la posibilidad de un mundo de paz. Por ello, la comunidad internacional ha hecho de la cuestión del desarme una de sus principales preocupaciones.

Han transcurrido así 40 años y los resultados obtenidos por esta senda siguen sin estar a la altura de las esperanzas. Entretanto, las grandes Potencias, en medio de la búsqueda de un equilibrio de fuerzas, se han dedicado a una carrera de armamentos desenfundada, acumulando nuevos arsenales de armas de destrucción en masa y empujando a la humanidad al borde del abismo.

Se concibieron diversos enfoques sin éxito real para establecer un diálogo a los efectos de evitar, por una parte, que se recurriera a la guerra "como instrumento de política internacional" y, por la otra, para lograr el objetivo definitivo que es el desarme general y completo.

En la República Centroafricana, país amante de la paz, consciente de la complejidad de los problemas de desarme que, como se sabe, "afectan a los intereses vitales de los Estados", aquilatamos en su justa medida los diversos esfuerzos realizados en el marco de las Naciones Unidas, así como las nuevas actitudes y políticas, provengan de quien provengan, a efectos de resolver estos problemas con el fin de consolidar la paz y la seguridad en el mundo.

En efecto, los trabajos de nuestra Comisión se celebran cuando en la atmósfera internacional parece existir una cierta distensión. Ante todo, debemos a los Estados Unidos y a la Unión Soviética que hayan manifestado una vez más verdadera voluntad política, acorde con sus responsabilidades internacionales, y se hayan convencido de que al margen de sus divergencias ideológicas, el diálogo sigue constituyendo la única alternativa para llegar a acuerdos sobre medidas de desarme nuclear.

El acuerdo en principio entre ambas superpotencias concluido en septiembre último y que propende a la eliminación de toda una gama de armas nucleares es un acontecimiento verdaderamente histórico. Significa, desde luego, un vuelco en las relaciones entre Oriente y Occidente y, asimismo, propicia la creación de condiciones favorables al desarme. Por otra parte, es alentador observar que las perspectivas para otras negociaciones siguen abiertas y podrían redundar en un acuerdo para una reducción del 50% de los armamentos estratégicos ofensivos y tal vez sobre el emplazamiento de armas en el espacio.

La inmensa esperanza suscitada en el mundo por este acuerdo en principio entre los dos grandes, se concretó con la decisión de consenso de la Asamblea General del 21 de octubre de 1987 mediante la cual la comunidad internacional pedía que no

se escatimara ningún esfuerzo para concluir un tratado relativo a la eliminación de sus misiles de mediano y corto alcance y hacer todo lo posible por concluir un tratado para la reducción de sus armas estratégicas ofensivas.

La República Centroafricana hace suyo este consenso.

Mi delegación toma nota con satisfacción de que el espíritu de Reykjavik no se haya extinguido y sea un buen augurio del diálogo mantenido entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, tal como lo demuestra la frecuencia de sus encuentros. Mi delegación, asimismo, espera que este diálogo redunde en la celebración de una nueva reunión de alto nivel.

Si bien la situación imperante ofrece las mejores perspectivas posibles a ambas superpotencias para que mediante negociaciones bilaterales se apliquen al desarme nuclear, por otro lado no es menos necesario y urgente emprender negociaciones multilaterales dentro del marco de la Conferencia de Desarme, con miras a adoptar medidas concretas de desarme que, con su correspondiente corolario de verificación, tengan en cuenta las aspiraciones de las partes interesadas, lo que tendría la ventaja de instaurar entre ellas una atmósfera de confianza y contribuir a asegurar la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, es lamentable que la Conferencia de Desarme, único órgano de negociación multilateral, no haya estado en condiciones de desempeñar un papel preponderante en el proceso de desarme.

El hecho de que la Asamblea General haya aprobado la resolución 41/46 A relativa a la "cesación de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares", no ha obstado a que se hayan continuado produciendo explosiones. Mi delegación observa con profunda inquietud esta tendencia que no hace más que robustecer el equilibrio del terror cuyos efectos, por una parte, brindan ilusión a los Estados poseedores de armas de estar a cubierto de toda amenaza nuclear y, por otra, hacen pesar sobre el mundo la idea de una inseguridad permanente.

Por este motivo mi delegación apoya las medidas preconizadas por la Conferencia de Desarme en su informe A/41/24/Add.1, particularmente en lo que respecta a la cesación de los ensayos nucleares, que según este documento representaría una contribución significativa para poner fin al perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares, la instalación de nuevos tipos de estas armas e impedir, además, la proliferación de las armas nucleares.

Por otra parte, mi delegación toma nota con satisfacción de los progresos realizados en la Conferencia de Desarme sobre las negociaciones relativas a la Convención sobre la proscripción de la fabricación y la utilización de las armas químicas. Aprobamos el establecimiento por parte de la Conferencia de Desarme del Comité Ad Hoc sobre armas químicas, encargado de estudiar este tipo de armas, con el mandato de proseguir las negociaciones y la elaboración de esta Convención, más urgente y necesaria que nunca.

El gran interés suscitado por la cuestión del desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no debe hacernos perder de vista el problema del desarme convencional, particularmente en Europa.

La enorme concentración de fuerzas convencionales en esta región del mundo, con la atmósfera de desconfianza que suscita entre ambos bloques, exige negociaciones más constructivas tendientes a su reducción.

En cuanto a los países en desarrollo, el Secretario General, en su Memoria sobre la labor de la Organización, llama oportunamente la atención de la comunidad internacional en cuanto a que estos países han adquirido enormes cantidades de armas modernas, lo que representa un volumen de gastos negativos para sus economías y contribuye a acrecentar su endeudamiento.

Mi delegación apoya con firmeza la propuesta de

"La creación de centros regionales de las Naciones Unidas para la promoción de la paz y el desarme [por ser] una iniciativa muy promisoría en esta materia para el mundo en desarrollo ..." (A/42/1, pág. 11)

Esperamos que estos centros contribuyan aún más a sensibilizar a los países del tercer mundo en cuanto a la idea del desarme y a la necesidad de que deben consagrarse más bien a actividades de desarrollo.

En oportunidad de su intervención ante esta Asamblea General el 8 de octubre último, el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de nuestro país, comentando las conclusiones de los trabajos de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo sostenía este mismo punto de vista, y afirmaba:

"La carrera de armamentos hace pesar una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y al mismo tiempo constituye un obstáculo real para el desarrollo debido a la utilización de importantes recursos que hubieran podido consagrarse al desarrollo, ..." (A/42/PV.31, pág. 61)

Mi delegación celebra la aprobación por consenso del Documento Final de esta Conferencia, aunque igualmente comprende cuáles son sus límites. Sin embargo formula la esperanza de que las medidas propuestas en el Programa de Acción no queden en meros votos piadosos.

En cuanto al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, mi delegación desea vivamente, como lo demostró el Jefe de nuestra delegación en el debate general, que sea una oportunidad para que la comunidad internacional bosqueje verdaderamente los grandes lineamientos de la estrategia a aplicar para hacer efectivo el desarme.

La República Centroafricana, fiel a la Declaración sobre la desnuclearización de Africa aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1964, y a las resoluciones 41/55 A y B, relativas a la aplicación de dicha Declaración, está seriamente preocupada por la capacidad nuclear de Sudáfrica, que no solamente podría devenir en un instrumento de una política de amenaza contra los Estados vecinos, sino que acrecentaría el peligro que existe en cuanto a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Formulamos una encarecida exhortación a las Potencias poseedoras de armas nucleares a fin de que nuestro continente permanezca exento de armas nucleares, lo que se considerará como una importante etapa hacia el desarme general y completo a que aspira la comunidad internacional.

Hermana KEENAN (Santa Sede) (interpretación del inglés): Antes de formular esta breve declaración, la delegación de la Santa Sede desea agradecer el privilegio que se le ha dado de intervenir en la Primera Comisión, y al mismo tiempo felicitar al Presidente y a las demás autoridades.

Muy pocas veces en la historia se ha dado tanta preeminencia a la solidaridad y a la interdependencia de los Estados como en este último año, en el cual hemos visto progresos notables en las negociaciones sobre desarme a nivel bilateral, multilateral y regional.

En el campo bilateral, la comunidad internacional está invadida por una esperanza realista, aunque precavida, porque será concertada la primera medida verdadera de desarme desde el comienzo de la era nuclear. La significación de este acontecimiento va más allá de su importancia política o militar. Representa una decisión de detener, de poner fin, de eliminar. Este paso, una vez dado, abre el camino a reducciones aún más importantes de armas nucleares, tendiendo a su eliminación total. La Santa Sede ha exhortado en reiteradas oportunidades a que se tomen estas medidas. La eliminación de la amenaza avasallante del uso de esas armas de destrucción en masa - siempre que esté asegurada la seguridad legítima de los Estados y, por tanto, de los pueblos - representaría una contribución muy positiva a la construcción de un mundo pacífico. Luego, la comunidad internacional podría abordar con la mayor urgencia aquellas cuestiones que afectan directamente la vida de los pueblos, como ser el desarme en materia convencional y química, el desarrollo integral de los pueblos, la dignidad y la libertad de cada ser humano.

El desarme nuclear no puede considerarse aisladamente. Debe ir acompañado de medidas de desarme convencional, no sólo en las regiones más directamente afectadas por las armas nucleares sino también en las zonas en las que los conflictos causan tantas muertes y conducen a que los pueblos que sufren pierdan trágicamente la esperanza en el futuro. Resultan especialmente inquietantes los efectos que esto tiene en la juventud.

El desarme es responsabilidad de todos. Nos interesa a todos. Nos afecta a todos. Una visión integrada del desarme que abarque todos los tipos de armas, así como también un examen de los diversos medios de evitar y resolver los conflictos, debe llevar gradualmente a los Estados, a todos los Estados, a un mundo más pacífico y seguro. Esta es una exigencia fundamental de la comunidad internacional que las Naciones Unidas están tratando de construir y que ya existe, no sólo en el

sentimiento humanitario compartido por todos los pueblos, sino también en la fuerza vinculante de un número cada vez mayor de tratados y acuerdos. En esta comunidad de naciones en evolución constante, ningún Estado es demasiado pequeño ni demasiado grande como para estar libre de la guerra o de los conflictos, dondequiera que ocurran.

Todavía hay muchos obstáculos bien conocidos que impiden el desarme e inclusive el diálogo en verdad y libertad. Sin embargo, no puede haber un obstáculo tan importante que haga que los Estados y los pueblos puedan escapar a la responsabilidad de hacer todo lo posible a fin de prepararse para el diálogo y las negociaciones, perseverando en esa dirección. Deben explorarse y ponerse a prueba pacientemente todos los caminos. Esto se aplica especialmente a las regiones donde el nivel de armamentos excede en mucho los requerimientos de una legítima defensa.

Para concluir, la Santa Sede desea expresar una vez más su esperanza en las posibilidades de alcanzar la paz y el desarme que ofrece el momento actual y alentar especialmente los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de desarme, que complementan y completan otras negociaciones, dando así una expresión plena a los deseos de la comunidad internacional.

Sr. MANDA-LOUNDHET (Congo) (interpretación del francés): Para comenzar, quiero expresar la enorme satisfacción que sentimos al ver que los trabajos de la Primera Comisión estén dirigidos, durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, por el Sr. Presidente, cuyo conocimiento de los problemas que aquí se tratan y cuyo talento de diplomático ya han sido realzados en forma elocuente por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Mi delegación se siente aún más satisfecha por el hecho de que el Sr. Presidente pertenezca a un país de África central, Zaire, con el cual el Congo, mi país, mantiene lazos de sangre, de tradición, de lenguaje y en muchos otros aspectos. La delegación del Congo está convencida, Sr. Presidente, de que usted llevará a buen puerto este navío que conduce.

Rogamos a su predecesor, el Embajador Zachmann, tenga a bien aceptar el homenaje de la delegación congoleña por la capacidad y la eficacia con que cumplió sus funciones.

Al Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, de cuya estada en la República Popular del Congo - cuando aún desempeñaba las funciones de Secretario General Adjunto encargado de la información - conservamos el mejor recuerdo, le hacemos llegar la expresión de nuestro estímulo y de nuestra gratitud por el dinamismo que ha desplegado en la promoción del desarme.

En fin, todas las autoridades de la Comisión y de la Secretaría pueden contar con la total colaboración de la delegación congoleña.

Numerosas delegaciones que intervinieron antes que yo han coincidido en que este año los trabajos de la Comisión se han iniciado bajo el signo de la esperanza y del temor.

Esperanza, porque después que en Reykjavik se observara especialmente cierto progreso hacia la reducción, por una y otra parte, del 50% de las armas estratégicas ofensivas, la conclusión del acuerdo en principio a que llegaron el 18 de septiembre de 1987 los Sres. Shultz, Secretario de Estado norteamericano, y Shevardnadze, Ministro de Relaciones Exteriores Soviético, sobre la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio ha sido inmediatamente interpretada por la opinión pública internacional como el comienzo de un proceso irreversible que llevará al desarme general y completo. Este acuerdo recoge las preocupaciones de la Asamblea General que figuran en las resoluciones 41/59 A a O, aprobadas el 3 de diciembre de 1986 y a las que la República Popular del Congo dio su apoyo total.

Temor, porque la historia de las relaciones soviético-norteamericanas sigue estando jalonada de acontecimientos inesperados. Se podría temer que el acuerdo en principio tan delicadamente obtenido se paralice en función de ideas preconcebidas y, por consiguiente, se vuelva letra muerta, destruyendo así la esperanza de un futuro que se anhela sea radiante.

Por ejemplo, para alertar a la opinión, ¿no se dice ya que la presencia de las fuerzas nucleares de alcance intermedio tranquilizaba a la opinión, a la que era inútil perturbar?

El hombre está hoy aprisionado en su propia trampa y busca desesperadamente liberarse de ella. ¿Lo logrará? El futuro, su futuro, lo dirá.

Nunca nuestro planeta ha estado tan excesivamente armado cuantitativa y cualitativamente. Nunca la humanidad ha estado más cerca del abismo. En efecto,

ella cuenta hoy con más de 50.000 ojivas nucleares que, si se hicieran explotar simultáneamente, serían suficientes - según la opinión del Sr. Prvosla Davinic, asistente especial del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme - para destruir al mundo diez veces.

Y según el mismo especialista, "un solo submarino nuclear puede tener una potencia de fuego igual a la de todas las municiones utilizadas en todas las guerras de la historia".

A pesar de esta imagen aterradora, la carrera desenfrenada de armamentos nucleares y otros (clásicos, químicos, etc.) prosigue inexorablemente, amenazando así la supervivencia misma de la humanidad. Día a día, se pone a punto nuevas tecnologías para la fabricación de armas nuevas y de otros sistemas de armamentos espaciales, dando así una dimensión cada vez más amplia a la carrera de armamentos.

Europa, continente en el que las dos grandes alianzas militares se oponen, como los luchadores se enfrentan antes del combate, tiene la mayor concentración de armamentos y de fuerzas armadas del mundo.

El peligro proviene también del hecho de que el hombre quiere armarse en todas partes: sobre la Tierra, en los océanos y en el espacio ultraterrestre.

La doctrina según la cual la paz mundial no puede mantenerse si no es por la disuasión nuclear es, en opinión de mi delegación, algo peligroso y suicida. Es por esto que el Congo apoya la idea de la creación de zonas libres de armas nucleares, especialmente en el Oriente Medio, en Asia meridional, en América Latina, en Africa, etc., y exhorta a todos los Estados que poseen armas nucleares a que adhieran al Tratado sobre la no proliferación.

Desgraciadamente nos vemos obligados a comprobar que en lo que concierne al Africa, la situación sigue siendo compleja y deplorable. El régimen de apartheid de Pretoria, a pesar de la resolución 41/55 A titulada "Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa", aprobada por la Asamblea General el 3 de diciembre de 1986, amparándose en sus pretendidas exigencias fundamentales, se niega a adherir a este Tratado y continúa impunemente aumentando su capacidad nuclear y su potencia militar.

Este comportamiento, no nos queda duda alguna, constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Confiado en sus armas y en sus alianzas, Sudáfrica, desvergonzadamente, continúa lanzando ataques contra los Estados de la línea de frente para desestabilizar sus regímenes.

En este contexto general tan inquietante, cómo no recordar la reflexión del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme:

"La humanidad se halla ante un dilema: debemos detener la carrera de armamentos y proceder al desarme o enfrentarnos a la aniquilación."

(Resolución S-10/2, párr. 18)

Igualmente, reunidos en Harare, Zimbabwe, en septiembre de 1986, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados juzgaron la situación alarmante y

"... reiteraron su opinión de que el mayor peligro a que se enfrentaba el mundo era la amenaza que para la supervivencia de la humanidad representaba la existencia de los armamentos nucleares. Como la aniquilación sólo sucedía una vez, la eliminación de la amenaza de una catástrofe nuclear no era, pues, uno de tantos problemas, sino la tarea más importante y urgente de la actualidad."  
(A/41/697, pág. 18)

Esta reflexión y este llamamiento pueden ir seguidos de efectos concretos en todos los Estados. Respecto a las dos superpotencias, se puede hacer mención a la declaración común, publicada en Ginebra en noviembre de 1985, relativa a que se habían acelerado las negociaciones bilaterales sobre la limitación de armamentos.

En todo caso, los otros Estados deben estar informados regularmente sobre el estado de las negociaciones, mientras que a las Naciones Unidas se les reservaría el papel de foro más apropiado para encontrar solución a los problemas que nos afectan a todos.

Las medidas bilaterales de desarme, completadas por acuerdos multilaterales, pueden contribuir a reforzar la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación comparte la opinión según la cual, aunque inquieto o resignado, el mundo sufre la amenaza de un conflicto nuclear y la carrera desenfadada de gastos militares. Mientras tanto, el tercer mundo, agobiado por la carga que para él representa el reembolso de la deuda, libra un combate permanente para poder seguir viviendo en un clima que se deteriora cada vez más.

Los gastos militares han llegado a dimensiones asombrosas y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas menciona en uno de sus informes que la tendencia mundial continúa hacia una aceleración del aumento anual de esos gastos. Si en 1986 habían sido evaluados en 950.000 millones de dólares, a saber un 6% del producto nacional bruto mundial, hoy en día han alcanzado la cifra asombrosa de 1 billón de dólares.

El vínculo entre desarme y desarrollo ya no se puede negar. Ofrece la posibilidad de liberar recursos, por la vía del desarme, para emplearlos en el desarrollo.

Además, este vínculo ha sido subrayado en el Documento Final aprobado por consenso en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que, después de muchas moratorias, se celebró en Nueva York del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987.

Hay que rendir homenaje a Francia por la propuesta de celebración de esta Conferencia.

El desarme nos concierne a todos. Esperamos que todos los Estados, grandes o pequeños, poderosos o débiles, aporten su contribución a la campaña mundial para el desarme y que la próxima conferencia mundial de desarme, que se celebrará en 1988, dé un impulso especial a la búsqueda de solución a los problemas que nos plantea el desarme.

Sr. AL-NASSER (Qatar) (interpretación del árabe): Mi delegación quiere abordar hoy un problema especialmente crucial que se plantea en esta Comisión: la capacidad nuclear de Israel en la esfera de los armamentos. Mi delegación explicó durante el debate general su profunda inquietud ante la capacidad nuclear de Israel y su posesión de armamentos de gran poder destructivo. Hemos declarado que si bien aumenta el número de Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y si bien la Conferencia de examen de 1985 fue acertadamente celebrada, Israel sigue negándose a adherir a este Tratado y a someter sus instalaciones nucleares a la inspección internacional, contrariamente a otros Estados de la región que han firmado el Tratado y aceptan un control internacional de algunas de sus instalaciones nucleares.

El año pasado la Asamblea General aprobó la resolución 41/93, de 4 de diciembre de 1986. En ella se pedía al Secretario General

"... que siga de cerca las actividades nucleares de Israel a la luz de la última información disponible y que actualice el Estudio sobre el armamento nuclear israelí, y lo presente a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones." (Resolución 41/93, párr. 7)

De conformidad con esa resolución el Secretario General presentó el informe contenido en el documento A/42/581 en el que se refiere a un relato aparecido en el periódico Sunday Times de Londres en el que, según recordarán quienes lo leyeron, se daban numerosos detalles acerca de la capacidad nuclear de Israel y del hecho de que Israel posee más de 100 armas nucleares. El Secretario General citó abiertamente el artículo al decir que en el complejo del reactor de Dimona existiría una presunta instalación subterránea para la separación del plutonio, que Israel probablemente utiliza para la producción de armas nucleares. También indicó que, de acuerdo con la misma fuente, los expertos estimaron que Israel puede haber fabricado entre 100 y 200 armas nucleares de distinto poder destructivo. Sería inútil que entre en detalles acerca de lo que podemos leer en el informe del Secretario General o en el artículo del Sunday Times, ya que este último es de vieja data y el informe puede ser consultado por todos los interesados.

En lugar de ello, quisiera preguntar por qué Israel tiene estas armas y quién es su destinatario. ¿Por qué Israel está perfeccionando estas armas cuando ha declarado que no fue el primero en introducirlas en el Oriente Medio y que apoya la idea de desnuclearizar la región? ¿Con qué finalidad ha desarrollado el cohete Jericó II, que posee un formidable sistema vector, que puede llevar distintas ojivas y es de gran alcance y precisión?

Existen muchas respuestas que no quiero abordar en este momento. He de concentrarme en el importante tema de la disuasión nuclear, que se refleja en las conclusiones de Shy Feldman, autor de un manual sobre la estrategia nuclear israelí para la década de 1980. Ese autor dice que la disuasión nuclear debería aumentar las posibilidades de paz internacional, porque refuerza la seguridad del Estado y hasta puede garantizar su propia supervivencia.

Israel sigue una política peligrosa, contraria a todo lo que desea la comunidad internacional, según surge de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Mientras la comunidad internacional está tratando de eliminar las armas nucleares, Israel persigue una política cargada de amenazas contra la paz y la seguridad de la región, se opone a las normas internacionales y es contraria al derecho internacional. Dicha política rechaza los llamamientos contenidos en la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta a Israel a colocar sus instalaciones nucleares bajo el sistema de garantías del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Ello explica muchas de las actividades de Israel en la región y su negativa intransigente a retirarse de los territorios que ocupa por la fuerza así como el hecho de que siga oponiéndose a todo intento por lograr que la paz y la justicia reinen en la región.

La política de Israel no conoce restricciones y refuerza nuestra convicción de que cuando bombardeó las instalaciones nucleares iraquíes lo hizo porque, en su opinión, ellas representaban un obstáculo para sus designios, aun cuando en realidad, el reactor nuclear iraquí era utilizado con propósitos pacíficos, tal como lo testimonian y corroboran quienes trabajaron en su desarrollo, e independientemente de que el Iraq es signatario del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares. Por lo tanto, la agresión israelí fue un golpe directo al sistema de salvaguardias del OIEA y al Tratado sobre la no proliferación. Todos los Estados concuerdan en que la paz no puede ser el producto de un arma de destrucción. La política de Israel se basa en delirios de grandeza que son peligrosos para todos y constituye un factor de desestabilización de la región y no sirve a los objetivos de no proliferación que todos perseguimos.

No quiero terminar sin decir que el progreso alcanzado por Israel en el campo nuclear no hubiera sido posible sin una colaboración directa entre Israel y Sudáfrica. Ella es un desafío a la comunidad internacional, que se opone a las resoluciones aprobadas todos los años por la Asamblea General.

Srta. FAUZIAH (Malasia) (interpretación del inglés): Mi delegación patrocina cuatro resoluciones sobre medidas concretas de desarme. Son las referidas al examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, a la necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, a la verificación en todos sus aspectos y al desarme regional.

Hasta la fecha, la realidad internacional ha subordinado la función de las Naciones Unidas en el desarme y constreñido a este órgano mundial a jugar un papel periférico y de apoyo en lugar de tomar la iniciativa en esta cuestión vital, de modo tal que los progresos obtenidos se deben en su mayor parte a las relaciones entabladas entre las grandes Potencias, especialmente en el contexto Este-Oeste.

Mi delegación cree que debemos alterar este orden de cosas para que la carga se distribuya más equitativamente entre todos los miembros de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas tienen la función histórica y fundamental de promover la paz y la seguridad mundiales tal como lo define su Carta. Ahora deben

acentuar su perfil en la esfera del desarme a fin de institucionalizar una disciplina multilateral. Las Naciones Unidas deberían proporcionar los cimientos y el marco de referencia que animen y alienten a todas las naciones, grandes o pequeñas, hacia el desarme. Esperamos que la Conferencia de Desarme acelere sus esfuerzos en esta dirección.

En la esfera de la cesación de la carrera de armas nucleares y de la reducción y eliminación de las mismas, la prioridad inmediata es el logro de un tratado general de prohibición de los ensayos nucleares. Malasia se siente alentada por los recientes esfuerzos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética por concluir negociaciones sobre el cese de los ensayos nucleares, pero creemos que la comunidad internacional puede y debe desempeñar también un papel colaborando para la próxima concertación de un tratado general y verificable de prohibición de los ensayos de armas nucleares. La Conferencia de Desarme debería otorgar la máxima prioridad a esta tarea y exhortamos a todos los Estados que poseen armas nucleares a cooperar con los esfuerzos de la Conferencia así como a dar los primeros pasos necesarios en el camino hacia el cese de los ensayos nucleares.

En estos últimos años la Asamblea General ha otorgado una mayor atención al problema de la verificación, consciente de que se trata del factor clave del proceso de desarme, especialmente en lo relativo al acatamiento cuando se trata de la aplicación de acuerdos sobre desarme. Esperamos fervientemente que todos los Estados Miembros y muy especialmente los que ya cuentan con experiencia en la materia, contribuyan a este proceso y que la Comisión de Desarme, en reconocimiento del papel primordial de la verificación, examine el tema con la urgencia que merece.

El Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas dice en su primer párrafo:

"Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas."

Si bien el diálogo entre las superpotencias incluye la consideración de cuestiones de desarme de carácter regional y bilateral, tal como lo demuestran las negociaciones para el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, es menester que la comunidad internacional preste más atención a la promoción del desarme regional para reforzar así las tendencias positivas hacia la reducción de las tiranteces internacionales.

No puede subestimarse la validez de las soluciones regionales, como se manifiesta en el Plan de Contadora para la América Central. En el Asia sudoriental, los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han sido firmes adalides de la cooperación regional como medio de lograr estabilidad y seguridad en la zona. Los mismos cimientos de la ASEAN están apoyados en esta idea. Además, el principio fue enunciado en la Declaración de Kuala Lumpur de 1971, en la que los países de la ASEAN se comprometieron a establecer una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental. La idea de esa zona prevé un proyecto de paz regional, el que contiene disposiciones para el arreglo de los conflictos y un código de conducta para las relaciones entre los Estados de la región y los ajenos a ella, particularmente las grandes Potencias, de manera que la región no se vea envuelta en conflictos extrarregionales.

Fundamental para la idea de esa zona es la creación de la confianza recíproca entre los Estados de la región mediante el desarme regional y la exclusión de los intereses políticos y militares extranjeros. El mecanismo de la zona descartaría las soluciones militares en favor de arreglos negociados de las cuestiones regionales. La creación de una zona libre de armas nucleares también es un componente esencial de este plan.

Malasia no propicia el desarme regional como un sustituto de los esfuerzos mundiales. En cambio, creemos que todos los esfuerzos de paz, sean unilaterales, bilaterales, regionales o multilaterales, coadyuvan a la causa común. Tomados en su conjunto, esos esfuerzos representan un impulso que, llegado el momento, brindará resultados positivos.

Ninguna nación, ninguna región, ni siquiera la propia comunidad internacional pueden ignorar que el desarme es imprescindible para el futuro de la humanidad. Creemos que, de lograrse progreso en las cuestiones mencionadas, las resoluciones pertinentes serán valiosos ladrillos en el edificio general que todos anhelamos construir.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión, deseo informarles que se han inscrito para hacer uso de la palabra en la próxima sesión de la Comisión, que se celebrará el lunes 2 de noviembre a las 10.30 horas, las siguientes delegaciones: Estados Unidos de América, Israel, la República Socialista Soviética de Ucrania, Birmania, Sri Lanka - el Embajador Nissanka Wijewardane presentará el informe del Comité Especial del Océano Indico -, Dinamarca, que intervendrá en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, Australia y la República Democrática Alemana.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.